

NO RESPONSABLE DE IVA**Decreto 1165-1996 y 1001-1997, DR 522-2003 – Art 18 Ley 1943-2018, Resolución No 042-2020**

Autorización numeración de Facturación DIAN 18764056250436 del 30 de septiembre del 2024 Autoriza
Desde el No 4481 hasta el No 6.500 – vigencia 12 meses
DS – No. 5093

Ciudad y Fecha: Yopal, 30/12/2024

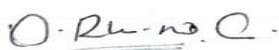
No Contrato. 0243-2024

Fecha de Contrato: 04/10/2024

Nombre y Apellidos del Contratista: OZMAN AUDREY RIVERA CABRERANo. de Identificación: 74859928 de Yopal.

Objeto Contractual: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENTRENADOR DE FORMACIÓN DEPORTIVA NIVEL IX PARA ORIENTAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE CICLISMO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO PILARES FUNDAMENTALES PARA EL BIENESTAR, LA SALUD Y LA SANA CONVIVENCIA DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE A TRAVÉS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE INDERCAS.

Dirección Residencia:	CRA 5 OESTE N. 53-53 T. SAN MARCOS, T-48, APTO 502.
Celular:	3112544331
Duración Del Contrato:	Dos (2) MESES y 15 DÍAS.
Duración Adicional:	0 MESES Y 0 DIAS
Fecha Acta De Inicio:	11 de octubre de 2024
Periodo de Cobro:	11/12/2024 A 25/12/2024
Número de periodo:	3 DE 3
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$6.750.000,00
Valor adicional de Contrato:	\$0
Valor a cobrar en el presente informe. (valor en No. y letras):	\$ 1.350.000,00 (Un millón trescientos cincuenta mil pesos M/cte)

Nota: El contratista debe anexar copia del RUT ACTUALIZADO, junto con este Formato.


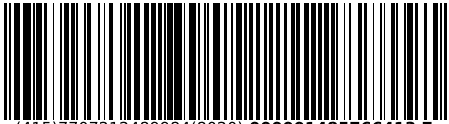
FIRMA DEL CONTRATISTA: _____

Dirección física: Transversal 18 No. 14 – 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
 Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14857664137	
				 (415)7707212489984(8020) 000001485766413 7	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 4 8 5 9 9 2 8		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
14. Buzón electrónico 4 4					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 7 4 8 5 9 9 2 8	
27. Fecha expedición					
Lugar de expedición		28. País COLOMBIA		29. Departamento Casanare	
30. Ciudad/Municipio Yopal		31. Primer apellido RIVERA		32. Segundo apellido CABRERA	
33. Primer nombre OZMAN		34. Otros nombres AUDREY		35. Razón social	
36. Nombre comercial RIVERY		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Yopal	
41. Dirección principal CR 5 A OESTE 53 53 MZ 1 LT 2 TO 2 AP 502		42. Correo electrónico ozmanrivera@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 1 2 5 4 4 3 3 1		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 7 6 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 1 1 2 7		48. Código 8 5 5 2	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 1 1 2 7		50. Código 4 7 7 1 4 7 5 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2022 - 08 - 31 / 17 : 45: 48					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RIVERA CABRERA OZMAN AUDREY					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					